



LICITACIÓN PRIVADA: PROG. HABITABILIDAD
"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MODULO
DE BAÑO Y REPARACIONES PROGRAMA
HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO.

QUILLON, ABRIL 05 DE
2013.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Memorándum N° 101 de fecha 04 de Abril de 2013 de Directora de Desarrollo Comunal Srta. María G. Vallejos Landaur;
2. El Decreto Alcaldicio N° 692 de fecha 21 de Diciembre de 2012, que aprueba presupuesto municipal para el año 2013;
3. El Decreto Alcaldicio N° 537 de fecha 19 de Octubre de 2012 que aprueba Convenio de transferencias de Recursos;
4. Las Bases Administrativas Especiales para la "Adquisición e instalación de modulo de baño y Reparaciones para beneficiarios programa Habitabilidad".
5. Licitación Pública Id. 5040-4-L113.
6. Acta de Declaración desierta de fecha 20/02/2013.
7. Licitación Pública Id. 5040-8-L113, Segundo Llamado.
8. Acta de Declaración desierta de fecha 26/03/2013.
9. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de noviembre de 2012 del tribunal Electoral de la Región del Bio Bio; y
10. Decreto Alcaldicio N° 697, de fecha 26/12/2012, que delega funciones al Administrador Municipal, Don Nelson Álvarez Uslar.
11. Lo establecido en los artículos 10° Número 1, del Reglamento de la ley N° 19.886;
12. Lo dispuesto en los artículos 7 letra c) de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y Prestación de Servicios;

13. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que, se han efectuado previamente dos llamados a Licitación Pública para "Adquisición e instalación de modulo de baño y Reparaciones para beneficiarios programa Habitabilidad", declarándose ambas desiertas, por no presentarse oferentes interesados en las propuestas.

DECRETO N° 280

1. APRUEBASE, las Bases Administrativas Especiales, para la "Adquisición e instalación de modulo de baño y Reparaciones para beneficiarios programa Habitabilidad", Municipalidad de Quillón.
2. APRUEBESE con esta nueva fecha el llamado a Licitación privada denominado "Adquisición e instalación de modulo de baño y Reparaciones para beneficiarios programa Habitabilidad", Municipalidad de Quillón.
3. El gasto que irrogue la aplicación del presente Decreto se encuentra imputado a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos En Administración" del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



NELSON ALVAREZ USLAR
ALCALDE (S)

NAU/ECHV/ovg
Distribución

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- DIDECO
- ADQUISICIONES
- ARCHIVO SI CMU